



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO



Secciones
16 y 47

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

Con base en la Convocatoria Nacional, en el estado de Jalisco se informa a los egresados de Instituciones de Educación Superior que deseen ingresar al servicio docente y a los docentes en servicio en educación básica que participen en el concurso de asignación de plazas docentes para el ciclo escolar 2009-2010, que deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este anexo, con fundamento en la Ley de Educación del Estado de Jalisco Artículos 28, 30, 35, 39, 52 y 57; en el Artículo 12, fracción VIII del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública; Artículo 37, fracción VII del Reglamento de las Condiciones de Trabajo de los Trabajadores de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, así como en las disposiciones establecidas en el Profesiograma vigente y demás aplicables.

BASES ESTATALES

PRIMERA. De los Participantes:

1. Para egresados que deseen ingresar al servicio docente en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y afines:
 - 1.1. Los Jaliscienses y residentes con seis meses o más en esta entidad, egresados titulados de Instituciones Formadoras de Docentes y de Educación Superior que cuenten con reconocimiento de validez oficial, cuyas carreras se encuentren dentro del profesiograma vigente de la Secretaría de Educación Jalisco.
 - 1.2. Para plazas por hora-semana-mes podrán participar egresados titulados de las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Superior, cuyas carreras se encuentren dentro del profesiograma vigente de la Secretaría de Educación Jalisco.
2. Para docentes en servicio en educación básica que cuenten con nombramiento interino o con nombramiento de base:
 - 2.1. A los docentes en servicio con plaza de jornada de educación preescolar, primaria, educación especial y psicólogo, que aspiren a obtener plaza de tiempo completo de base.
 - 2.2. A los docentes en servicio de educación secundaria general, secundaria técnica y educación física en preescolar y primaria con una carga horaria de hasta un máximo de 19 horas-semana-mes y deseen incrementar su carga horaria.
 - 2.3. A los docentes en servicio con plaza de educación preescolar, primaria, secundaria general, secundaria técnica, telesecundaria, educación especial y psicólogo, que tengan nombramiento provisional y que aspiren a obtener plaza de base.



Vivir Mejor



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO



Secciones
16 y 47

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

Siempre y cuando, en caso de no cubrir la compatibilidad horaria de empleo, distancia y función, estén dispuestos a renunciar a dichas plazas para acceder a la o las que hayan obtenido a través del concurso

SEGUNDA. De los Requisitos:

1. Documentos a entregar:
 - 1.1. Título Profesional, o en su defecto, cualquiera de los siguientes documentos: Acta de Examen Profesional, Cédula Profesional o Constancia de Trámite de Registro de Título acorde con el perfil especificado en el profesiograma según la plaza a la que se aspira.
 - 1.2. Identificación Oficial: Credencial para votar con fotografía expedida por el IFE, pasaporte vigente o cédula profesional.
 - 1.3. Acta de Nacimiento.
 - 1.4. Comprobante de Domicilio.
 - 1.5. Dos fotografías tamaño infantil, recientes, en blanco y negro o a color.
2. Académicos: El aspirante deberá acreditar su preparación académica, de acuerdo a la plaza que concursa, con base en el Profesiograma vigente, el cual puede consultarse en: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/profesiograma.pdf>.
3. Adicionalmente deberán:
 - 3.1. Egresados que deseen ingresar al servicio docente:
 - 3.1.1. Requisitos generales:
 - 3.1.1.1. Ser mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
 - 3.1.1.2. No contar con plaza docente con nombramiento definitivo o en proceso en el Sistema Educativo Nacional.
 - 3.1.1.3. No haber sido cesado o destituido de algún empleo por resolución dictada por la autoridad competente o por abandono de empleo.
 - 3.1.1.4. Ser originario del Estado de Jalisco o residente en éste por más de seis meses.
 - 3.1.2. Documentos a entregar:
 - 3.1.2.1. Certificado de Estudios con promedio. En caso de que el certificado no especifique la especialidad de la licenciatura y/o promedio, anexar Constancia de Estudios expedida por la institución de egreso, que contenga esta información.
 - 3.2. Docentes en servicio:
 - 3.2.1. Requisitos generales:





**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO



Secciones
16 y 47

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

3.2.1.1. No podrán participar las personas que hayan sido condenadas a pena privativa de la libertad por delito doloso, o que hubieran sido separadas del servicio educativo estatal o federalizado por comportamientos contrarios a la ética educativa o por encontrarse inhabilitadas en el ejercicio de la función pública.

3.2.2. Documentos a entregar:

3.2.2.1. Constancia de Servicios reciente, expedida por las Delegaciones Regionales de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación Jalisco, que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales o ha cubierto interinatos, así como su tipo de contratación.

TERCERA. De las Plazas Objeto del Concurso:

SOSTENIMIENTO FEDERAL

Nivel Educativo	Requerimientos	
	Plazas	Horas
Preescolar	100	0
Primaria	1141	0
Secundaria General	0	1158
Secundaria Técnica	0	1006
Telesecundaria	29	0
Educación Física Preescolar y Primaria	0	1219
Especial Docentes	6	0
Especial Psicólogos	3	0
Total	1279	3383

SOSTENIMIENTO ESTATAL

Nivel Educativo	Requerimientos	
	Plazas	Horas
Preescolar	37	0
Primaria	540	0
Secundaria General y Técnica	0	1806
Educación Física Preescolar y Primaria	0	558
Especial Docentes	6	0
Especial Psicólogos	3	0
Total	586	2364





ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO



Secciones
16 y 47

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

De los recursos anteriormente señalados se destinará un 50% para la asignación de plazas para docentes en servicio y el 50% restante se destinará a docentes de nuevo ingreso.

Sí una vez efectuada la asignación de plazas a los docentes en servicio, existiera remanente de recursos, éstos se destinarán para la contratación de docentes de nuevo ingreso.

CUARTA. Del Pre-registro de Aspirantes:

Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacionalalianza.org durante los días del 27 de julio al domingo 2 de agosto de 2009. Al concluir este trámite, le será asignada una ficha de pre-registro, que presentará impreso en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de examen.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

QUINTA. Del Registro Definitivo:

El aspirante deberá llevar a cabo el registro en la sede de su elección del 29 de Julio al 07 de Agosto.



Vivir Mejor



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47



Secciones
16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP

Las sedes de registro serán las siguientes:

No.	NOMBRE DE LA SEDE	DOMICILIO	TELÉFONO	No. De Mesas
01	DRSE NORTE	REFORMA # 83 COLOTLÁN, JAL.	01(499)9920575	1
02	DRSE ALTOS NORTE	BOULEVARD FRANCISCO OROZCO Y JIMÉNEZ N° 572 LAGOS DE MORENO, JAL.	01(474)7426408	2
03	DRSE ALTOS SUR	RICARDO ALCALÁ # 339 COL. LA ALAMEDA TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.	01(378)7810055	2
04	DRSE CIÉNEGA	FRANCISCO I. MADERO # 311 OCOTLÁN, JAL.	01(392)9252058	2
05	SUB-DRSE ATOTONILCO	PLAZA COMERCIAL "EL VALLE" LOCAL 43, AV. INDEPENDENCIA S/N, ATOTONILCO EL ALTO, JAL.	01(391)9170959	1
06	SUB-DRSE JOCOTEPEC	MIGUEL ARANA No. 254 JOCOTEPEC, JAL.	01(387)7631235	1
07	DRSE SURESTE	RAMÓN CORONA # 364 TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.	01(358)4161532	1
08	DRSE SUR	HUMBOLDT # 18 CIUDAD GUZMÁN, JAL.	01(341)4124380	2
09	DRSE SIERRA DE AMULA	INDEPENDENCIA # 200 EL GRULLO, JAL.	01(321)3874379	1
10	DRSE COSTA SUR	ÁNGEL MARTÍNEZ # 73 AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.	01(317)3820900	2
11	DRSE COSTA NORTE	PASEO DEL MARLIN # 155 COL. LAS ARALIAS PUERTO VALLARTA, JAL.	01(322)2244066	2
12	DRSE SIERRA OCCIDENTAL	MATAMOROS # 94 y 96 MASCOTA, JAL.	01(388)3861223	1
13	DRSE VALLES	RAMÓN CORONA # 4 AMECA, JAL	01(375)7581671	2
14	DRSE CENTRO 1	AV. FEDERALISMO No 595 COL. CENTRO GUADALAJARA, JAL	01(33)30304525	4
15	DRSE CENTRO 2	PERIFÉRICO PTE. # 2884 PARAÍOS DEL COLLI ZAPOPAN, JAL.	01(33)30309807	4





**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO**

Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47



Secciones
16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO

16	DRSE CENTRO 3	AV. GONZÁLEZ GALLO # 2720 TLAQUEPAQUE, JAL.	01(33)30309825	4
17	NORMAL SUPERIOR DE JALISCO	LISBOA #488 COL. SANTA ELENA ESTADIO GUADALAJARA, JAL.	01(33)38244772	4
18	NORMAL PARA EDUCADORAS DE GUADALAJARA	SIRIO #5555 COL. LAS ARBOLEDAS ZAPOPAN, JAL.	01(33) 36311832	4
19	CENTRO DE MAESTROS 1411	CALLE PEDRO CORONEL, S/N; COL. LOMAS DE TLAQUEPAQUE; TLAQUEPAQUE, JAL.	01(33) 36393084	4

El aspirante deberá presentarse con copia de la documentación que se señala en la base segunda del presente anexo.

Se expedirá una ficha de registro para tener derecho a presentar el examen exclusivamente a los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos. Cada aspirante deberá firmar un en la ficha la aceptación de las bases del Concurso declarando bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados no sean apócrifos. La Secretaría de Educación Jalisco los recibirá con la reserva de verificar su autenticidad.

En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso, no importando la etapa en que se encontrara el proceso, y en caso de que el concurso ya hubiera concluido, se invalidará su nombramiento o se eliminará de la lista de “seleccionados no asignados” lo anterior con independencia de las sanciones administrativas o penales a las que pudiera hacerse merecedor por dichos actos.

GOBIERNO
FEDERAL

SEP



Vivir Mejor



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47



Secciones
16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP

SEXTA. Sedes de Aplicación del examen:

Fungirán como sedes de aplicación los siguientes planteles:

No.	C.C.T.	NOMBRE	DOMICILIO	DRSE
1	14ENL0008Z	CENTENARIA Y BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE JALISCO	PROLONGACIÓN ALCALDE No. 1190 TELS. (0133) 38541423, 38538129 GUADALAJARA, JAL.	CENTRO 1
2	14ENL0002E	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JALISCO	LISBOA No. 488 COL. STA. ELENA ESTADIO TEL. (0133) 38244772 GUADALAJARA, JAL.	CENTRO 1
3	14ENE0004T	ESCUELA NORMAL DE EDUCADORAS DE GUADALAJARA	SIRIO No. 5555 COL. LAS ARBOLEDAS TEL. (0133) 36311832 ZAPOPAN, JAL.	CENTRO 2
4	14DNT0002O	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA E INDUSTRIAL II (TONALÁ)	CIRCUITO LOMAS NTE. No. 8962 COL. LOMA DORADA TELS. (0133) 36817417, 36817419 TLAQUEPAQUE, JAL.	CENTRO 3
5	14DST0077Z	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA # 77 "JOSÉ CLEMENTE OROZCO	AV. DE LOS LAURELES # 820 COL. EL VIGIA TEL. (0133) 36569875 ZAPOPAN, JAL.	CENTRO 2
6	14DST0002J	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 2	ANTONIO MORENO OVIEDO No. 124 TEL. (01474) 7420045 LAGOS DE MORENO, JAL.	ALTOS NORTE
7	14DCT0209Z	CENTRO DE BACHILLERATO TÉCNICO INDUSTRIAL No. 49	AV. DEL CECYT No. 100 COL NUEVO FUERTE 01 392 9220249 OCOTLÁN, JAL.	CIÉNEGA



Vivir Mejor



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010**



El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47

Secciones
16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO



GOBIERNO
FEDERAL

SEP

8	14DES0001S	ESCUELA SECUNDARIA JOSÉ MA MORELOS Y PAVON	AV. PATRIA PONIENTE S/N TEL. (01375) 75580629 AMECA, JAL	VALLES
9	14EIT0002B	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO VALLARTA	COREA DEL SUR No. 600 COL. EL MANGAL TELS. (01322) 2251851, 2252792 PUERTO VALLARTA, JAL.	COSTA NORTE
10	14DES0006N	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL MANUEL LÓPEZ COTILLA	ADAN URIBE S/N TEL. (01317) 3820128 AUTLÁN DE NAVARRO, JAL.	COSTA SUR
11	14EIT0003A	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS	KM 2.7 LIBRAMIENTO SUR S.N. TELS. (01348) 7832020, 7832010 ARANDAS, JAL.	ALTOS SUR
12	14DNE0005T	ESCUELA NORMAL DE CIUDAD GUZMÁN	CALZADA MADERO Y CARRANZA S/N TEL. (01341) 4132829 CIUDAD GUZMÁN, JAL.	SUR
13	14DNE0006S	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE COLOTLÁN	AV. DEL MAESTRO No. 50 TEL. (01499) 9920657 COLOTLÁN, JAL.	NORTE
14	14ECE00010	ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIDADES DE JALISCO	FRANCISCO SILES No. 1279 COL. JARDINES PLAZA DEL SOL TEL. (0133) 31225271 ZAPOPAN, JAL.	CENTRO 2
15	14EES0507G	ESCUELA SECUNDARIA MIXTA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	AV. REVOLUCIÓN No. 116 COL. LOS MESEROS TELS. (0133) 36398753, 36394304 TLAQUEPAQUE, JAL.	CENTRO 3
16	14DST0001K	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 1 "JOSÉ VASCONCELOS"	FIDEL VELÁZQUEZ No. 620 COL. SANTA ELENA ESTADIO TELS. (0133) 38246563, 38543639 GUADALAJARA, JAL.	CENTRO 1
17	14DST0048E	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 116	AV. INDUSTRIAL TEXTIL S/N FRACC. ALTAGRACIA TEL. (0133) 36560631 ZAPOPAN, JAL.	CENTRO 2



Vivir Mejor



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47



Secciones
16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

S E P T	14DST00550	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 120	RUFINO TAMAYO No. 2 COL. LOMAS DE TLAQUEPAQUE TESL. (0133) 36571782 TLAQUEPAQUE, JAL.	CENTRO 3
19	14DST0085I	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 85	AV. MARGARITAS CRUCE CON JAZMÍN S/N COL. JARDINES DE TONALÁ TEL (0133) 36832233 TONALÁ, JAL.	CENTRO 3

SÉPTIMA. Guía de Estudios:

El aspirante podrá obtener una Guía de Estudio en línea, ingresando a la dirección electrónica del concurso www.concursonacionalalianza.org.

OCTAVA. Del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes:

Para el ciclo escolar 2009-2010, la evaluación de docentes **estará** conformada por un instrumento único y nacional, según el perfil de la plaza por la cual se concurre: **el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes** será diseñado por CENEVAL, a través de los Comités Académicos de Diseño (CAD), de Elaboración de Reactivos (CAER) y de Validación (CAV).

El examen evaluará las cuatro dimensiones o áreas que a continuación se describen. Cada una tendrá valor del 25% y 20 reactivos.

Habilidades intelectuales específicas: Capacidades del participante para acceder al conocimiento y profundizar en él a partir de la experiencia y el estudio sistemático, tales como la lectura comprensiva y analítica, la expresión oral y escrita, la habilidad para plantear y resolver problemas de distinta índole, la capacidad para la búsqueda, selección y uso de información diversa, así como el empleo de recursos de apoyo para la enseñanza –impresos, audiovisuales e informáticos–.



Vivir Mejor



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO



Secciones
16 y 47

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

Dominio de los contenidos de enseñanza: Capacidades del participante para identificar los propósitos y manejar los contenidos de enseñanza, en lo particular del nivel o servicio en que se desempeñará, así como establecer la relación con los contenidos de los otros niveles, esto es, se requiere que conozca las relaciones que existen entre los contenidos de una misma asignatura y de ésta con las demás asignaturas de un grado o nivel específico, así como la secuencia y el nivel de profundidad con que deben estudiarse en los distintos grados o niveles educativos, tomando en cuenta las características de desarrollo del niño y del adolescente.

Competencias didácticas: Además de las específicas por nivel y modalidad educativa: educación preescolar, primaria, secundaria –general, técnica y telesecundaria- física y especial se adicionarán las competencias didácticas correspondientes.

Normatividad, gestión y ética docente: Capacidades del participante para reconocer la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano, sus principales problemas y necesidades; así como los derechos y obligaciones de su actividad profesional.

NOVENA. Aplicación del Examen:

Se realizará de manera simultánea en todo el estado el domingo 16 de agosto de 2009 a las **11:00** horas en la sede de aplicación que se especifique en la ficha de registro del aspirante, según la plaza a concursar.

1. El aspirante deberá entregar la ficha de registro –que contiene su foto- para tener acceso al examen y deberá presentar una identificación oficial con fotografía (credencial de elector del IFE, pasaporte o cédula profesional).
2. Sólo podrán participar en el examen de evaluación los aspirantes que hayan entregado oportuna y correctamente la documentación que los acredite a participar en el proceso.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la sede que les corresponda, con una hora de anticipación, es decir a las **10:00** horas.
4. Los aspirantes que se presenten en la sede después de las **11:00** horas y quienes no presenten su ficha de registro no podrán realizar el examen.
5. Se ha diseñado una prueba específica para cada tipo de plaza a concursar –que se integra de un cuadernillo de preguntas foliado y una hoja para respuesta de lector óptico- con un promedio de 80 reactivos de opción múltiple. El tiempo establecido para resolverla será de dos horas y media, como máximo.





ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO



Secciones
16 y 47

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

6. Los sustentantes deberán llevar un lápiz del número 2 ó 2 ½ para llenar la hoja de respuestas y un bolígrafo para firmarla, así como borrador y sacapuntas.

7. No se permitirá a los sustentantes el uso de teléfono celular o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico de comunicación o registro, durante la resolución de la prueba.

DÉCIMA. De la Acreditación:

Los sustentantes deberán alcanzar un mínimo equivalente a 70% con respecto al puntaje más alto obtenido en la entidad por cada tipo de examen.

DÉCIMA PRIMERA. Publicación de Resultados:

Los resultados del examen nacional se difundirán el domingo 23 de agosto de 2009 en la página de la SEP www.sep.gob.mx y la del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes www.concurso nacionalalianza.org.

DÉCIMA SEGUNDA. De la Evaluación Estatal:

El resultado de este examen nacional acredita al aspirante a pasar a la siguiente etapa, en la cual deberá demostrar:

1. Condiciones de cabal salud, mediante la presentación de un certificado médico expedido por instituciones públicas en la materia.
2. Aprobar evaluación psicométrica.

Para la realización de esta evaluación se convocará en orden de prelación conforme a los resultados del examen nacional, tal y como se señale en la página web de la Secretaría de Educación Jalisco <http://educacion.jalisco.gob.mx> en las fechas y sedes de aplicación que ahí se especifique, según la plaza a concursar, hasta el número de plazas disponibles en cada nivel.



Vivir Mejor



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO



Secciones
16 y 47

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

DÉCIMA TERCERA. De la Selección de Aspirantes:

Los resultados del examen nacional y de la evaluación estatal obtenidos por los participantes por cada nivel y tipo de plaza considerando tanto a egresados que deseen ingresar al servicio docente como a los docentes en servicio en educación básica, se ordenarán de mayor a menor en dos categorías:

“**Seleccionados contratables**”; quienes obtengan los mayores puntajes y ocuparán las plazas disponibles, y

“**Seleccionados no asignados**”; que esperarán por una vacante definitiva que se genere durante el ciclo escolar 2009-2010.

No existe compromiso de la Secretaría para asignar plaza en fecha posterior a la finalización de dicho ciclo escolar, pero se cuenta con la oportunidad de volver a participar en el concurso siguiente.

DÉCIMA CUARTA. Contratación:

Los aspirantes que hayan acreditado satisfactoriamente la segunda etapa serán contratados a partir del primero de septiembre de 2009.

Adicionalmente, los aspirantes a ocupar plazas de secundaria que se encuentren en servicio deberán presentar constancia expedida por el director de cada plantel al o los que esté adscrito, en que se especifiquen plazas, horarios y asignaturas actuales.

DÉCIMA QUINTA. Criterios de Prelación:

En caso de que un aspirante seleccionado no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, se convocará a quien le suceda en estricto orden de prelación, quedando anulado del listado.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación.

Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar durante el ciclo 2009-2010.



Vivir Mejor



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
EXAMEN PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Y PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de Secretaría de Educación Jalisco y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Secciones 16 y 47



Secciones
16 y 47

ANEXO ISD-14-F e ISD-14-E JALISCO y DS-14-F e DS -14-E JALISCO

GOBIERNO
FEDERAL

SEP

DÉCIMA SEXTA. Proceso de Asignación de Centros de Trabajo:

La asignación de plazas se hará en estricto orden de prelación, dando preferencia de elección a los docentes en servicio; los lugares de adscripción se asignarán de acuerdo a las necesidades del servicio educativo.

DÉCIMA SÉPTIMA. Comité Estatal de Seguimiento del Concurso Nacional en Jalisco:

El Comité Estatal de Seguimiento del Concurso se integrará con los criterios establecidos en la Convocatoria Nacional y será corresponsable del cumplimiento de las bases de la misma.

DÉCIMA OCTAVA. Observadores:

El Comité Estatal de Seguimiento del Concurso Nacional invitará como observadores del proceso a integrantes de ONG's, Padres de Familia, Académicos, Colegios de Profesionistas, Iniciativa Privada y Comunicadores.

DÉCIMA NOVENA. Generales:

Todos los trámites relacionados con la Convocatoria Nacional y el presente anexo son gratuitos.

Los casos no previstos en el presente anexo serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso Nacional.

Guadalajara Jalisco, julio 27 de 2009.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL
MARTÍNEZ ESPINOSA**

Secretario de Educación
del Estado de Jalisco

**PROFR. FLEURY EDUARDO
CARRASQUEDO
MONJARÁS.**

Secretario General
Sección 16, Sindicato
Nacional de Trabajadores de
la Educación

**PROFR. J. GUADALUPE
MADERA GODOY**

Secretario General
Sección 47, Sindicato Nacional
de Trabajadores de la
Educación



Vivir Mejor